

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38972** *CONSTRUCCIONES TRESONIC, S.R.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 179/11 seguido en este Juzgado a instancia de Ciprian Belciu contra Construcciones Tresonic, S.R.L., con CIF n.º B-82908021, en ejecución de Sentencia de fecha 14/10/10 se ha dictado decreto de fecha 5/12/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 26.139,76 euros de principal y otros 5.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090100-1